

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 1.650/2017

El Pleno de esta Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión celebrada el día 26 de abril de 2017, aprobó la Modificación del Plan Provincial Plurianual de Obras y Servicios Municipales 2016-2019 a petición del Ayuntamiento de Belmez en el siguiente sentido:

Primero. Modificar el Plan Provincial Plurianual de Cooperación a las obras y servicios municipales 2016-2019, atendiendo a la petición efectuada por el Ayuntamiento de Belmez, en el si-

guiente sentido:

- Cambiar al Segundo bienio (2018-2019) la actuación "Arreglo de Pavimento y Acerado en Calles de Belmez, Aldea de El Hoyo y Aldea de Doña Rama", con el mismo presupuesto aprobado de 400.000,00 € y el mismo sistema de ejecución por administración.

Segundo. Seguir la tramitación establecida en el artículo 32 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y en su consecuencia, publicar el citado acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de posibles alegaciones o reclamaciones, durante el plazo de 10 días.

Esta comunicación, la firma electrónicamente en Córdoba, a 5 de mayo de 2017, el Diputado Delegado de Cooperación con los Municipios y carreteras, Maximiano Izquierdo Jurado.